



acciona

Avenida de Europa 18
Parque Empresarial La Moraleja
28108 Alcobendas Madrid

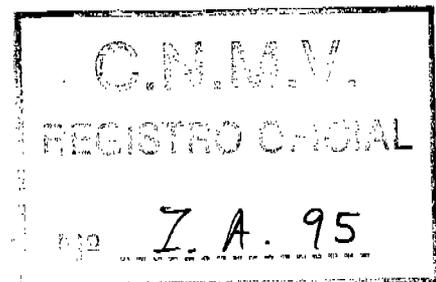


Madrid, 14 de mayo de 2002

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Fax: 91 585 41 00



Muy señores míos:

Contabilización del ajuste del valor contable de la inversión en Avanzit, S.A.

Me dirijo a Vds. en representación de Acciona, S.A., en mi condición de Secretario de su Consejo de Administración, en respuesta a su carta de fecha 8 de mayo de 2002, donde requerían a esta sociedad para que aportara contestación escrita de las razones por las cuales, no obstante la disconformidad del auditor con los criterios aplicados en la contabilización del ajuste del valor contable de la inversión en Avanzit, S.A. al de su cotización, la sociedad ha formulado las cuentas anuales como lo ha hecho, dando lugar a una salvedad en la opinión del auditor.

Concretamente, el auditor entiende que la imputación a reservas de la dotación correspondiente a la inversión accionarial en Avanzit, S.A. supone una sobrevaloración del resultado neto del ejercicio y una infravaloración de las reservas.

La gerencia de Acciona, S.A. considera, y así lo ha justificado ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, cuya propuesta ha sido acogida por el Consejo de Administración, que la contabilización propuesta es más acorde con la imagen fiel de la situación patrimonial y financiera y de los resultados de la entidad durante el ejercicio 2001 que considerar la dotación en cuestión como gasto del ejercicio.

La aplicación estricta de los principios contables y, singularmente entre ellos, el de prudencia valorativa, está dando lugar a que los estados financieros de Acciona, S.A. no reflejen elementos patrimoniales muy significativos, hasta el punto de que la sociedad cuenta con plusvalías latentes aseguradas por importe igual a varias veces sus recursos propios y unos ingresos incorporados a tales plusvalías también altamente significativos y, sin embargo, no apreciables en la información financiera.



Considerar como gasto del ejercicio 2001 una minusvalía de importe significativo en comparación con el resultado ordinario del negocio, sin reflejar paralelamente otros resultados positivos notablemente superiores, supondría agudizar aún más la diferencia entre la realidad de la situación patrimonial, financiera y de rentabilidad de la sociedad, y la imagen que de ello ofrecen sus estados financieros, con el consiguiente perjuicio para los inversores y los mercados.

El Consejo de Administración de Acciona, S.A. ha valorado estas circunstancias y coincide con la gerencia y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en que las cuentas anuales del ejercicio 2001 formuladas para su aprobación por la Junta General ordinaria de accionistas reflejan más fielmente la verdadera imagen patrimonial y financiera y los resultados de Acciona, S.A. que la contabilización del ajuste como gasto del ejercicio.

Atentamente,

Juan Miguel Goenechea
Secretario del Consejo de Administración
ACCIONA, S.A.